OFERTA DE EMPLEO DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. (En adelante EPGASA)

Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A, dependiente de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, precisa incorporar para Sevilla, a un/a profesional con el siguiente perfil:

Oficial/a de segunda especialista en climatización, plantas enfriadoras y electrónica industrial.

La presente convocatoria se realiza en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional decimonovena de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, con vigencia indefinida en virtud de la disposición final decimoquinta, que fue modificada por la Disposición Final cuarta punto 2 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2015, que establece la posibilidad de movilidad del personal dentro del sector público al objeto de optimizar los recursos humanos existentes y que restringe la contratación al personal funcionario o laboral de carácter indefinido del sector público andaluz; garantizándose en todo caso, los principios de publicidad y libre concurrencia en este tipo de contrataciones. Los contratos celebrados al amparo de lo establecido en esta disposición generarán derecho a seguir percibiendo, desde la fecha de su celebración, el complemento de antigüedad en la misma cuantía que se viniera percibiendo en la Consejería o entidad de procedencia.

Por su parte el artículo 13.3 de la Ley 10/2016 de 27 de diciembre , del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que, durante el año 2017, la contratación de personal con carácter fijo o indefinido o temporal en las agencias de régimen especial, agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles del sector público andaluz, consorcios, fundaciones y demás entidades a que se refiere el artículo 5 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía requerirá **autorización** de la Consejería competente en materia de Administración Pública.

Habiéndose recibido la preceptiva autorización el 18 de mayo de 2017 por la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, La Dirección Gerencia de esta empresa en virtud de sus competencias atribuidas por el artículo 20 de sus Estatutos aprobados en virtud de Acuerdo de 24 de marzo de 2015 del Consejo de Gobierno (Boja 9 de abril de 2015), anuncia la convocatoria de un puesto con arreglo a las siguientes bases:



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO LABORAL INDEFINIDO CON DESTINO A EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A., ADSCRITA A LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON SEDE EN SEVILLA

FUNCIÓN DEL PUESTO.

Puesto: Un oficial/a de segunda especialista en climatización, plantas enfriadoras y electrónica industrial dependiendo del director del departamento Técnico.

Remuneración anual: 19.309,05 €

Se responsabilizará de las siguientes funciones:

 Mantenimiento de instalaciones de climatización de edificios, control electrónico e informático de instalaciones frigoríficas y mantenimiento de instalaciones especiales bajo las directrices del director técnico y/o persona en la que delegue.

REQUISITOS MÍNIMOS Y BAREMACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DEL PUESTO

Puesto: Un oficial/a de segunda especialista en climatización de edificios, control electrónico e informático de instalaciones frigoríficas y mantenimiento de instalaciones especiales

Departamento: Técnico.

Requisitos mínimos:

- a) Ostentar la condición de personal con contrato de carácter indefinido dentro del sector público andaluz.
- b) Título de Formación Profesional de Segundo Grado y/o titulación de Técnico especialista: Especialidad Electrónica Industrial.
- c) Cursos de formación: Relacionados con plantas enfriadoras e instalaciones centralizadas de climatización.
- d) Experiencia profesional superior a 2 años en algunos de los siguientes campos: Mantenimiento de instalaciones de climatización y plantas enfriadoras de agua; control electrónico de instalaciones frigoríficas, bajo sistemas de supervisión y control; electrónica industrial para instalaciones especiales.



Baremación de méritos:

- Experiencia profesional superior a 2 años en la entidad o entidades de procedencia, en el mantenimiento y reparación de sistemas de climatización, de acuerdo con el RITE. Máximo. 5 puntos.
 - Valoración: Acreditado el mínimo de dos años de experiencia profesional, se asignarán 0,5 puntos por cada año de experiencia adicional en las labores requeridas, calculándose la puntuación en proporción para los periodos acreditados que no superen una anualidad.
- Experiencia en el tratamiento y manejo de plantas enfriadoras de agua para climatización, condensando tanto con agua como con aire. Máximo 1 punto.
 Valoración: 0,20 puntos por cada año de experiencia laboral. En caso de ser inferior se calculará la proporción.
- Entrevista personal: Máximo 4 puntos. Se valorará la adecuación al puesto.

Documentación a presentar:

- Justificación de estar en alta como funcionario o personal laboral en el sector público andaluz con contrato de carácter indefinido.
- CV y justificación de la formación acreditada y de la experiencia.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con los documentos aportados y la baremación establecida en la convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán entrevista de selección por técnicos especializados.

Información sobre la contratación:

Modalidad contractual: A la persona seleccionada se le realizará un contrato indefinido a tiempo completo con el periodo de prueba máximo de dos meses contemplado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.



Difusión

La convocatoria será difundida a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las personas interesadas deberán presentar CV actualizado en que se haga constar la titulación, experiencia y demás requisitos exigidos, a la siguiente dirección de correo electrónico: gerencia@epgasa.es a la atención de la Directora Gerente.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 5 de septiembre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017. No se admitirán ofertas presentadas más tarde de ese día.